

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Adquisición de Equipo informático de alto desempeño

I. OBJETIVO

Contratar la **adquisición de un equipo informático portátil de alto desempeño**, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de funciones estratégicas relacionadas con la planificación, análisis y ejecución de proyectos de transformación digital, asegurando compatibilidad tecnológica, alto rendimiento, estabilidad operativa y continuidad en la gestión institucional del Ente Operador Regional (EOR).

II. ALCANCE

El presente proceso comprende el **suministro, entrega y garantía de fábrica extendida** de un (1) equipo informático portátil de alto desempeño, incluyendo todos los componentes, accesorios y configuraciones necesarias para su funcionamiento óptimo, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en estos Términos de Referencia.

El proveedor deberá entregar el equipo **nuevo, original, sin uso**, debidamente configurado de fábrica y con garantía vigente.

III. PRODUCTOS

Como resultado del presente proceso, el proveedor adjudicado deberá entregar:

1. **Un (1) equipo informático portátil de alto desempeño**, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas.
2. **Garantía de fábrica extendida por un período mínimo de dos (2) años**, debidamente documentada.
3. **Accesorios originales de fábrica**, incluyendo adaptador de corriente correspondiente.
4. **Documentación de respaldo**, que incluya factura, comprobante de garantía y números de serie del equipo.

IV. REQUISITOS TÉCNICOS

El equipo ofertado deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes especificaciones técnicas:

Características mínimas requeridas:

- **Pantalla:**
 - Tamaño: **16 pulgadas**
- **Procesador:**
 - Apple **M4 Pro**
 - CPU de **14 núcleos**
 - GPU de **20 núcleos**
 - Neural Engine de **16 núcleos**
- **Memoria:**
 - **48 GB de memoria unificada**
- **Almacenamiento:**
 - **2 TB SSD**
- **Fuente de alimentación:**
 - **Adaptador de corriente USB-C de 140W**, original de fábrica



- **Condición del equipo:**
 - Equipo **nuevo**, sin uso previo
- **Garantía:**
 - **Garantía de fábrica**, válida a partir de la fecha de recepción conforme del equipo

No se aceptarán equipos con especificaciones inferiores ni configuraciones equivalentes que no cumplan plenamente con los requisitos establecidos.

V. PLAZO DE EJECUCIÓN O ENTREGA

El proveedor adjudicado deberá realizar la **entrega total del equipo** en un plazo máximo de **treinta y cinco (35) días calendario**, contados a partir de la notificación de la orden de compra o instrumento contractual correspondiente.

La entrega se considerará completada una vez que:

- El equipo haya sido recibido físicamente por el EOR,
- Se haya verificado el cumplimiento de las especificaciones técnicas, y

VI. FORMA DE PAGO

El EOR efectuará el pago conforme a los términos aquí estipulados. Dado que el EOR es una entidad exenta de IVA, el proveedor será responsable de los impuestos correspondientes según la normativa aplicable.

Datos para facturación:

- **Nombre:** Ente Operador Regional
- **NIT:** 0614-080698-101-7
- **Tipo de factura:** Consumidor final exenta

El pago se realizará mediante **tarjeta de crédito ó transferencia bancaria**, contra la recepción satisfactoria del servicio contratado.

VII. MODELO DE CONTRATO

La contratación del proveedor seleccionado se formalizará mediante la emisión de una **Orden de Compra** por parte del Ente Operador Regional (EOR), la cual constituirá el instrumento contractual vinculante entre las partes.

El proveedor deberá aceptar formalmente dicha Orden dentro del plazo indicado. La aceptación implica el compromiso de cumplir con los términos y condiciones establecidos en los presentes términos de referencia.

En caso de no recibir aceptación dentro del plazo, el EOR podrá adjudicar la contratación a otro oferente sin que ello genere derecho a reclamos por parte del proveedor inicial.



VIII. CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO

El EOR se reserva el derecho de no proceder con la contratación en los siguientes casos:

- a) Imposibilidad de obtener condiciones favorables: Cuando la oferta presentada no resulte conveniente en términos de calidad, precio o condiciones contractuales.
- b) Incumplimiento de requisitos mínimos: Si la propuesta recibida no cumple con las condiciones técnicas, legales o administrativas establecidas en los presentes Términos de Referencia.
- c) Limitaciones presupuestarias: Si el valor ofertado excede de manera significativa el presupuesto disponible para esta contratación.

En cualquiera de estos casos, el EOR no asumirá responsabilidad alguna por los costos, gastos o inversiones incurridos por el oferente en la preparación de su propuesta, y dichos montos no serán reembolsables. La decisión del EOR será considerada final e inapelable.

IX. OTRA INFORMACIÓN VITAL PARA EL PROCESO

a) TIPO DE OFERENTE Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Podrán participar personas jurídicas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Indicar claramente la razón social y número de registro de la persona jurídica a quien debe emitirse el pago.

Nota importante: La información relativa a la razón social para el pago del servicio deberá consignarse expresamente en la oferta económica, para garantizar la correcta emisión del pago correspondiente.

b) CONDICIONES DE LOS PRODUCTOS

- Los productos deben ser entregados en la dirección que la entidad contratante indique en la orden de compra o contrato.
- El proveedor deberá proporcionar soporte técnico y servicio postventa durante el período de garantía.
- No se aceptarán productos remanufacturados, reacondicionados o de segunda mano.
- Se requerirá ficha técnica del producto ofertado como parte de la propuesta.

FIN TDR

V.B. GIT

V.B. CAP

